

sistente: 2º en figurar dos casillas al lado de la nueva puerta armonicas con las de la presentada; y 3º hacer que el exterior del Panteon se revista de nichos figurados, para hermosear de este modo el aspecto que á su parecer debe hacer, si no se ejecuta esta mejora; pero habiendo objetado esta ultima circunstancia varios Sres. presentes en atencion al nuevo gasto que reportaría, el Sr. Segarra la retiró.

Despues de haber sido este punto dilucidado con criterio y buen de seo por los Sres. Presidente, Navarra, Mendiogoitia, Condesa, Velazquez, Domingo, Segarra y Valaguer, y vuelto á preguntar por la Presidencia, si se aprobaba el boceto presentado, fué en efecto aprobado por unanimidad en votacion pública, en la cual se abstuvieron de votar los individuos de la comision que estaban presentes, no como comision, sino como individuos; dejando á la apreciacion de la comision el que se hagan las modificaciones propuestas, y que se juzguen convenientes.

El Sr. Domingo dio las gracias á la Corporacion por la deferencia que había tenido con la comision: y el Sr. Velazquez pidió á la junta concediera un voto de gracias á la comision por el improbo trabajo, que en el desempeno del cometido que se la confió, ha tenido que llevar á cabo; y lo bien que con el boceto presentado había comprendido el pensamiento que presidió en la Corporacion, en el dia en que tuvo á bien el Instituto confiarles la comision que han desempenado. La junta así lo acordó. Asimismo acordó tambien que el boceto vuelva de nuevo á la comision, para que determine las modificaciones acordadas.

Se levanta la sesion.

Salon del Instituto médico valenciano 10 de la noche del 12 de Octubre de 1857.

El Presidente, =

D^r. Manuel Encinas,

El Secretario de gobierno, =

Salvador Herráez

Srs. asistentes.

Junta general extraordinaria del 11 de Octubre de 1857.

Encinas.

Presidenta del Dr. Encinas.

Fuster.

Ferrer.

Ortells.

Gomis.

Se abrió la sesion á las 7 de la noche con lectura del acta anterior que fué aprobada.

El Sr. Presidente propuso á la junta general que el voto de gracias concedido en la sesion anterior á la comision que entendió en la nueva forma proyectada

Navarro. para el Santoral de la Corporación, se entendiera particularmente con el Sr. Director de la misma, toda vez que el expresado Sr. con el más, bien criterio que le distinguen, y afición que tiene demostrada para esta clase de asuntos, ha sido el verdadero autor del boceto. La junta unánimemente así lo acordó.

Pastor. Se leyó por el secretario firmante el oficio que por su dependencia y a nombre de la Corporación toda, se dirigía al Sr. Gobernador civil de esta provincia, acompañando á la caja contenadora de los diez paquetes de cristales de lúfa vacuna que en 23 del finado mes la expresada autoridad en cumplimiento del Regio mandato de 19 del mismo tuvo á bien pedir a este Instituto. La junta lo aprobó.

Castells. Se presentó para que la junta pudiera apreciar su gusto y modo de estar colocados en ella los cristales contenidores de la lúfa vacuna, la caja que al efecto había dispuesto elaborar la comisión central de vacunación. La junta admiró justamente su sencillez, á la par que el delicado gusto de la misma, como así propio la metódica distribución de su interior para la colocación de los cristales: también fijó su atención en el modo armónico con que estaban envueltos los cristales y la manera caprichosa y altamente ingeniosa que se había tenido presente para evitar el contacto atmosférico con el pus encerrado en ellos.

Domínguez. El Sr. Navarra entusiasmado de placer por ver coronados los esfuerzos de la comisión que tiene el honor de dirigir, haciendo un fiel relato de las dificultades que había tenido que vencer la comisión para poder prestar el servicio que se la confió, con un desprendimiento que le honró sobremodo, hizo presente era debido todo al buen tacto, laboriosidad, celo e inteligencia de los individuos que la componen, protestando que solo á ellos era debida la gloria de haber dado cima á tal empresa, ya por las dificultades que mencionó, ya también por la perentoriedad con que ha tenido que desempeñarse.

Alfonst. El Sr. Presidente en justa apreciación de la inteligencia que la comisión en esta ocasión, cual en otras muchas, había demostrado, propuso á la junta se recompense por la Corporación á cada uno de los individuos de la expresada, de una manera digna con arreglo á reglamento, el servicio que han prestado.

Herrera. El Secretario firmante fue de parecer se concediera á los individuos de la comisión central de Vacunación una carta de aprecio, en la que se hiciera mención de la razón que la motiva, teniendo cuidado de hacer notar en la misma, que habían merecido bien de la Corporación por las altas cualidades que reconoce en todos sus individuos."

El Sr. Navarra dio las gracias en su nombre y el de toda la comisión á la junta gral.; repitió con la modestia que le es propia, que todo era debido á los dignos vocales de la comisión, y nada á su Director.

El Sr. Gómez en su nombre y en el de sus compañeros de comisión dijo: Que la honrosa satisfacción, á que podían aspirar, la cifraban en oír de la junta gral. habían cumplido con su deber; por lo mismo que deseaba que sus compañeros, no ser remunerados de otra manera por la Corporación; no obstante que daba las mas expresivas gracias tanto al Sr. Presidente por su indicación, cuanto al Sr. Secretario de Gobierno por su propuesta.

El Sr. Segarra dijo: Que la Corporación está, cual debe, satisfecha de los trabajos que la comisión central de Vacunación ha prestado desde que principió su cometido, y por lo mismo juzgaba era importuna la recompensa actual, por no ser el motivo en que se funda, sino un servicio mas en lo que tiene confiado. El Sr. Presidente opinó que los trabajos que en el dia han tenido que ocupar la atención de la comisión, salian á su parecer de la esfera de lo comun, por lo apremiante de las circunstancias, motivo por el cual encontraba muy conforme el testimonio de aprecio y gratitud que se había propuesto. El Sr. Domingo D. Casimiro dijo: Que por muy digna que sea una carta de aprecio de este Instituto, la consideraba, si cabe, en poco para premiar los trabajos de la comisión, por cuya razón desearía se circunscribiera la Corporación á consignar en el acta el servicio prestado; y esta honrosa página se trasladase al libro de actas de la comisión, con lo cual juzgaba quedaban satisfechos los deseos de la Corporación y los de la comisión, por quedar consignada para el proveer la historia de tan distinguido servicio, y de los disgustos que para su feliz realización, tuvo que arrostrar: por todo lo cual suplicaba á la junta así estimara acordarlo.

La junta general acordó se librara copia de esta acta, la cual ~~se~~ firmada por los Srs. Presidente y Secretario de Gobierno, se remitiera á la Secretaria de la comisión central de Vacunación, para que en el libro de los acuerdos de la misma conste tan honorífica página; no obstante como en nada juzgó se oponía esta deliberación con lo propuesto por el Sr. Secretario firmante, después de discutido este punto con estrenuada profusión por los Sres. Presidente, Alafont, Domingo D. Casimiro, Segarra y Herrera, estimó pasarse á votación, si debía concederse la carta de aprecio que queda indicada; resultando afirmativamente por mayoría absoluta de votos.

Se dió conocimiento á la junta general de haberse recibido un oficio

del Sr. Gobernador civil de esta provincia, en el que en nombre del Exmo.
Sr. General Gobernador militar de esta plaza, se piden á este Instituto
26 paquetes de linta vacuna para los cuerpos de la guarnición; asimismo,
de haber transcurrido el Sr. Presidente el expresado oficio al Sr.
Director de la comisión central de Vacunación con el objeto que por
su dependencia se dispusiera lo conveniente para llevar á cabo el in-
dicado pedido; y así propuso de quedar vacuado por este Sro. el expre-
so cometido: La junta lo oyó con satisfacción, acordando se cobre el im-
porte de ellos.

La junta gral. tuvo á bien acordar que en su nombre pasase una
comisión compuesta de los Sres. Presidente, Secretario de Gobierno, Director
de la comisión central de Vacunación y el Secretario de la misma, á la
Gefatura política á entregar personalmente al Sr. Gobernador la caja
con los cristales contenidos y el oficio leído, para que se sirva reunir-
la á su destino, como asimismo los 26 paquetes para el Sr. Gobernador
militar, arriba indicados.

Pedida autorización por el Secretario firmante, y otorgada por la
junta general, fue leído el informe, que la comisión central de Vacu-
nación redactó en contestación al pedido que el Sr. Jefe de Sanidad
militar del distrito de la Capitanía general de esta Ciudad se sirvió
hacer en 28 del pasado mes, y la junta unanimemente lo aprobó,
acordando que íntegro se traslade al expresado Sro.

Se levanta la sesión.

Salón del Instituto médico valenciano 9 de la noche del 14 de Octubre de 1857.

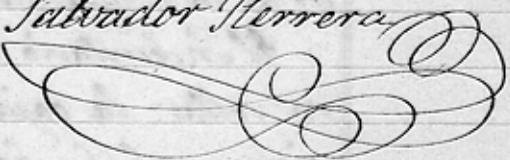
El Presidente, =

D. Manuel Encinas



El Secretario de Gobierno, =

Salvador Herrera



Sesión de la comisión encargada de poner en manos del Sro. Go-
bernador civil de la provincia la caja contenadora de los cien paquetes
de cristales de linta vacuna que esta Corporación dirige al Gobierno
de S. M. (g. d. g.) en cumplimiento del Regio mandato de 19 del fi-
nado Setiembre.

Presidencia del M. Y. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Se dio principio á las 9 y ½ de la noche del 14 de Octubre de 1857 en